

CALLE MARTIN, Juana de la; natural de Palacios (Ávila), soltera, sirvienta, de treinta y dos años, hija de Julián y de Jacinta, vecina de Madrid, calle Villamil, número 37; procesada por hurto en causa número 19 de 1950.—(2.311).

Comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.

ANULACIONES

Juzgados militares

La Comandancia de Marina de La Coruña deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Valentín Gómez Valedor.—(2.305).

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número uno de Santander deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 208 de 1962, Arsenio Rabanal Gutiérrez.—(2.304).

El Juzgado de Instrucción número tres de Madrid de ja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 447 de 1952, Avelino García Rodríguez.—(2.299).

El Juzgado de Instrucción número dos de Burgos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 21 de 1962, Pedro Antonio Rico Delgado.—(2.290).

El Juzgado de Instrucción número dieciséis de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 525 de 1964, José Santana Bonella.—(2.287).

El Juzgado de Instrucción número dieciséis de Barcelona deja sin efecto la re-

quisitoria referente al procesado en sumario 498 de 1964, Valeriano Ballón Sanz.—(2.286).

El Juzgado de Instrucción número trece de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 787 de 1964, Francisco Pardo Urbaneja.—(2.285).

El Juzgado de Instrucción número once de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 211 de 1960, Simeón Cases Villa.—(2.284).

El Juzgado de Instrucción número ocho de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 555 de 1941, Adolfo Sala Pérez.—(2.283).

El Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 214 de 1949, Antonio Leza Galindo.—(2.281).

EDICTOS

Juzgados civiles

En la pieza separada del sumario seguido en este Juzgado con el número 352 de 1962 contra Antonio Fernández Paredes, por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, lo siguiente:

Un televisor de 19 pulgadas, marca «Iberia», valorado en 16.000 pesetas.

Un armario ropero de dos puertas y dos cajones, en 1.000 pesetas.

Un mueble-bar con luna, de tres cajones, en 2.500 pesetas.

Una mesa para comedor, pintada en gris, en 500 pesetas.

Un aparador con cuatro cajones y dos departamentos, en 3.000 pesetas.

Una cocina eléctrica de dos planchas, marca «Balay», en 1.000 pesetas.

Una lavadora marca «Bru», en 3.500 pesetas.

Dos lámparas de metal, una de seis brazos y de dos, en 1.500 pesetas.

Un reloj de pared de los llamados «Cucos», en 3.000 pesetas.

Una motocicleta marca «Ducati», matrícula M-300322, en 14.000 pesetas.

Total, 45.000 pesetas.

Para su remate se ha señalado el día 20 de octubre próximo y hora de las once de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle de General Castaños número 1.

Lo que se hace público por el presente, advirtiéndose: Que indicados bienes salen a la venta en pública subasta en la cantidad de 45.000 pesetas, en que han sido valoradas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes. Que para tomar parte en la subasta habrán de consignar los licitadores previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto—Caja General de Depósitos—una cantidad igual al 10 por 100 en efectivo metálico de la mentada cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos sus proposiciones. Que el remate puede hacerse a calidad de ceder a un tercero. Que la consignación del precio total en que sean rematados los bienes habrá de verificarse dentro de los tres días siguientes al de la aprobación del remate.

Dado en Madrid a 12 de julio de 1965.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible). 2.300.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Administración del Hospital Militar de Granada por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para adquisición de artículos de difícil conservación, tales como frutas, verduras, pescados, carnes, etc., para atenciones del tercer trimestre.

Para compra por contratación directa de artículos de difícil conservación, tales como frutas, verduras, pescados, carnes, etcétera, para atenciones del tercer trimestre, hasta las once horas del día 11 de agosto, se admiten ofertas en las oficinas de esta Administración.

Prescripciones técnicas y cláusulas administrativas, en la citada oficina.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, con documento de identidad número

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Ministerio del Ejército» número, de fecha, y de las prescripciones y cláusulas administrativas que han de regir para la compra por contratación directa, se compromete

y obliga con sujeción a las cláusulas de la misma y a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece artículos y cantidad (en número y letra).—4.581-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Novena Región Militar por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para adquirir los efectos que se citan.

Hasta las once horas del día 19 del mes de agosto próximo se admiten ofertas en esta Junta (Gobierno Militar) para adquirir por el sistema de contratación directa para la panadería militar de esta plaza los siguientes efectos:

Madera de pino rojo, uniformes grises para obreros, báscula metálica, correa de cuero de 10 y 5 centímetros de anchura, escalera metálica de tijera, uniformes blancos para panaderos, palas mixtas para hornos, palines para hornos, mangos de pala de hornos, barredores de hornos, cubetas de madera de 50 y 40 kilogramos de capacidad, un grupo electrógeno, mesa metálica de despacho, sillón de despacho, sillas metálicas.

Para dicha contratación las proposiciones, con póliza de tres pesetas, se diri-

giran en sobre cerrado al ilustrísimo señor Presidente de la Junta.

Pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas, modelo de proposición, detalle del material y precios límites pueden examinarse en el establecimiento citado y Secretaría de esta Junta.

Importe anuncio, a prorrato entre adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o como apoderado legal de), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio publicado en y de los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas que han de regir en la venta, se compromete y obliga al cumplimiento de los mismos y declara que no está incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de la Ley de Contratos del Estado.

2.º Que ofrece (material y efectos, cantidad en número y letra).

(Fecha, firma y rúbrica del licitador o persona que legalmente le represente.)

Granada, 17 de julio de 1965.—4.580-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Antequera (Málaga) con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Antequera (Málaga), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Málaga en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Málaga, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Antequera y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 13 de julio de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—4.585-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Isla Cristina (Huelva) con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Isla Cristina (Huelva) con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Huelva en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Huelva, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Isla Cristina y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 13 de julio de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—4.586-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Vigo con destino a la instalación de los Servicios de la Subdelegación del Ministerio de Industria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Vigo con destino a la instalación de los Servicios de la Subdelegación del Ministerio de Industria.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser

lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Vigo en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Vigo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Vigo y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 13 de julio de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—4.587-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Corcubión (La Coruña) con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Corcubión (La Coruña) con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de La Coruña en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de La Coruña, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Corcubión y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 13 de julio de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—4.589-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real) con destino a la instalación de los Servicios del Juzgado Comarcal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real) con destino a la instalación de los Servicios del Juzgado Comarcal.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Ciudad Real, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santa Cruz de Mudela y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 14 de julio de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—4.588-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Madrid con destino a la instalación de los Servicios de Oficinas de la Junta Nacional de Alfabetización y almacén de material pedagógico.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Madrid con destino a la instalación de los Servicios de Oficinas de la Junta Nacional de Alfabetización y almacén de material pedagógico.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Madrid en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 14 de julio de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—4.590-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto «B-10-65-5-316, instalaciones de radar de vigilancia para el área terminal de Barcelona parte primera, edificación, y parte segunda, instalación».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto «B-10-65-5-316, instalaciones de radar de vigilancia para el área terminal de Barcelona parte primera, edificación, y parte segunda, instalación», por un importe total máximo de pesetas 7.662.941,32, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades, la primera durante el año en curso, por un total de 2.330.270,37 pesetas, y la segunda durante el próximo de 1966, por un total de pesetas 5.332.670,95.

El plazo de ejecución es el de un año a partir de la fecha de la adjudicación.

El modelo de proposición, pliegos de condiciones técnicas, económico legales y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire —Madrid—, todos los días laborables, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 153.258,83 pesetas.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura en el Ministerio del Aire, Madrid, el día quince (15) de septiembre del corriente año, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de julio de 1965.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—6.091-7 2.ª 24-7-1965

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en el expediente V-64-65-2-334, «Instalación de sistemas de aterrizaje por instrumentos ILS en los aeropuertos de Es Codola/Ibiza y Barajas/Madrid».

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el expediente V-64-65-2-334, «Instalación de sistemas de aterrizaje por instrumentos ILS en los aeropuertos de Es Codola/Ibiza y Barajas/Madrid», por un importe total máximo de 13.138.927,59 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de Administración, a realizar en dos anualidades: la primera para el presente año, por un total de 6.296.020,50 pesetas, y la segunda para el próximo de 1966, por un total de pesetas 6.842.907,09.

El plazo de ejecución es el de un año a partir de la fecha de la adjudicación.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas, económico legales y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar según determina la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 262.778,55 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General el día 21 de septiembre del corriente año, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de julio de 1965.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—6.092-7.

2.ª 24-7-1965

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el expediente BI-6-65-5-337, «Instalación de un radiofaro omnidireccional de VHF (Vor) en Bilbao».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el expediente BI-6-65-5-337, «Instalación de un radiofaro omnidireccional de VHF (Vor) en Bilbao», por un importe total máximo de 1.698.908,33 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de administración, a realizar en dos anualidades: la primera durante el presente año, por un total de 840.891,10 pesetas, y la segunda, en el próximo de 1966, por 858.017,23 pesetas.

El plazo de ejecución es el de un año a partir de la fecha de la adjudicación.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas, económico legales y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar según determina la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 33.978,16 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General el día 21 de septiembre del corriente año, a las doce treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de julio de 1965.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—6.090-7.

y 2.ª 24-7-1965

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del camino vecinal de Caralps a Ribas de Freser. Tramo de 759,33 metros, comprendido entre los perfiles 19-70.

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras siguientes:

Acondicionamiento del camino vecinal de Caralps a Ribas de Freser. Tramo de 759,33 metros, comprendido entre los perfiles 19-70.

Tipo de licitación, 2.487.152,22 pesetas a la baja.

Fianza provisional, 59.744 pesetas.

Plazo de ejecución, diez meses.

La fianza definitiva, que habrá de formalizar el adjudicatario, vendrá fijada por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1) del artículo 82 del citado Reglamento de Contratación sobre el total importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de seis pesetas, provincial de 1,50 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, obrando (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de, aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen el proyecto, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a ejecutarlas por la cantidad de pesetas (en letra). Lugar, fecha y firma del proponente.

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento de la excelentísima Diputación Provincial, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día siguiente hábil al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de la Presidencia.

Los documentos de la subasta están de manifiesto en el citado Negociado.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 25 de junio de 1965.—El Presidente, Juan de Llobet.—4.573-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de reconstrucción parcial de cubiertas del edificio del antiguo hospital Militar (hospital Central).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reconstrucción parcial de cubiertas del edificio del antiguo hospital Militar (hospital Central), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 2.843.026,57 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

Verificación del pago, con cargo a la partida 323 del Presupuesto ordinario de Gastos vigente.

Fianza provisional: 66.860,53 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 sobre un millón y 4 por 100 sobre la cantidad que exceda de dicho millón en el importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto

de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro general de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de por ciento (en letras) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 21 de julio de 1965.—El Presidente.—4.662-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcira por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de un hotel de tercera categoría y la explotación comercial de dicho hotel.

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca el siguiente concurso:

Objeto: Contratar como conjunto total e indivisible la concesión de la siguiente obra y servicio:

A) La construcción de un hotel de tercera categoría, con arreglo al proyecto aprobado al efecto.

B) La explotación comercial de dicho hotel, con arreglo a las condiciones del pliego.

Tipo: El total importe de las cantidades a desembolsar por el concesionario en la ejecución de las obras, cuyo presupuesto de contrata es de 1.993.433,23 pesetas, no figurando el revestimiento del hotel para su explotación comercial.

Canon: Ocho mil pesetas anuales, por trimestres adelantados y tiempo de diez años, en concepto de cuota reducida por aportación municipal, y a partir de esta fecha, treinta y seis mil pesetas anuales, en igual forma y por el tiempo restante de la concesión.

Plazo de la concesión: El que acepta el Ayuntamiento, que en ningún caso podrá exceder de cuarenta años.

Proyecto y documentación: Se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: 34.901,49 pesetas.

Garantía definitiva: 69.802,99 pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, actuando en nombre (propio o de la entidad, en cuyo caso mencionará la representación en que actúa y acompañará la escritura de poder debidamente bastantada), enterado de la convocatoria de concurso para el otorga-

miento de la concesión administrativa de la obra y servicio de construcción y explotación comercial de un hotel municipal de tercera categoría en el lugar denominado «El Respirall», de este término municipal, acepta la responsabilidad y obligaciones que imponen las condiciones del pliego de bases aprobado al efecto y se compromete a asumir las funciones de concesionario de dichas obras y servicio conforme a las expresadas condiciones y a las que resulten de las mejoras que ofrece en los documentos adjuntos en número de (los señalados en el artículo 50).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En la misma oficina, desde las nueve de la mañana a las dos de la tarde, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Autorización: El proyecto del hotel que se contrata está autorizado y calificado de excepcional utilidad pública por el Ministerio de Información y Turismo.

Obligación económica: El contrato a que se contrae esta licitación no obliga al Ayuntamiento al pago de ninguna cantidad.

Alcira, 14 de julio de 1965.—El Alcalde. 4.544-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto.—Enajenar un solar de 844.01 metros cuadrados, situado en la calle Co-

lón, ángulo a prolongación de Alvarez Sereix, hoy plaza del Caudillo.

Condiciones especiales.—El adjudicatario, en el improrrogable plazo de nueve meses, contados a partir de la fecha en que reciba el oficio de adjudicación, deberá presentar a la aprobación de Su Excelencia proyecto de construcción del edificio, cuyas obras iniciará en plazo improrrogable de un año, a contar de la fecha de recepción de la licencia municipal, y lo terminará en plazo máximo de cuatro años, contados a partir de su comienzo.

Las alturas recayentes a la plaza del Caudillo no podrán rebasar a las del edificio colindante en su medianería Sur, y el resto del solar o sea para la calle de Colón, será de planta baja, planta comercial, seis pisos y ático, retranqueado tres metros del paramento o plano de fachada. Se emplearán materiales nobles de primera calidad y máxima composición de manzana. El diámetro mínimo del patio será de un sexto de altura, los vuelos en la fachada de la plaza del Caudillo serán de 1,40 metros para balcones y 1,20 metros para miradores, partiendo desde una altura mínima de 4,50 metros. Los vuelos para la calle de Colón serán de 0,70 metros en balcones y 0,80 metros en miradores. Las escaleras serán de un ancho en función del número de viviendas por planta, con un metro de ancho libre para una o dos viviendas, 1,10 metros para tres o cuatro viviendas y 1,20 metros para mayor número de viviendas por planta. El solar revertirá automáticamente de pleno derecho al Patrimonio Municipal con sus pertenencias y accesorios si estas condiciones se incumplen por el adquirente.

Tipo: 8.440.100 pesetas, a razón de pesetas 10.000 por metro cuadrado, admitiéndose proposiciones al alza.

Pago del remate: Se ingresará en arcas municipales dentro del plazo de diez días siguientes a la fecha en que se notifique su adjudicación.

Garantías provisional y definitiva: La garantía provisional asciende a 131.601,50

pesetas, y la definitiva será equivalente al 3 por 100 del remate en cuanto a la cantidad que supere el millón de pesetas y del 4 por 100 en cuanto al primer millón.

Se podrán constituir en metálico, arcas municipales, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, Caja General de Depósitos, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve en sellos municipales y diez en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados, ajustándose al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastateado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente y pliego de condiciones para la enajenación de un solar sito en la calle Colón, ángulo a la plaza del Caudillo, y se compromete a adquirirlo con estricta sujeción a las condiciones aprobadas por la cantidad (en letra) pesetas.

Acompaña carta de pago del depósito provisional exigido y declara no hallarse afecto a las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma.)

Alicante, 16 de julio de 1965.—El Alcalde, J. Carbonell.—El Secretario, J. García Sellés.—4.583-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

LA CORUÑA

Se hace público haberse iniciado el expediente sobre la devolución de la fianza constituida para garantizar el ejercicio de la profesión del Procurador de los Tribunales hoy fallecido don Raimundo Garma Páez, a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra la misma en el plazo de seis meses contados desde el siguiente día al de la publicación del presente anuncio ante el Juzgado de Primera Instancia de Betanzos.

La Coruña, 2 de julio de 1965.—El Secretario de Gobierno, Ramón Maíz Bermejo.—5.189-C.

Audiencias Provinciales

GERONA

Habiendo sufrido extravío en esta dependencia el resguardo de la Caja General de Depósitos expedido por la sucursal de Gerona número 44 de entrada y 14.982 de registro, por 3.000 pesetas, y propiedad de don José María Rosich Ventosa, en la causa 330/1962, ejecut. 61/1964, de Santa

Coloma de Farnés, se hace público a los efectos del artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929, y a fin de que transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sean anulados dichos resguardos y expedidos los duplicados correspondientes.

Gerona, 16 de julio de 1965.—El Presidente de la Audiencia (ilegible).—El Secretario (ilegible).—6.064-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

GUADALAJARA

Sección del Patrimonio del Estado

Castillo de Arbeteta

Por el presente anuncio se pone en conocimiento del público en general que por la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de la provincia de Guadalajara, se ha iniciado expediente de investigación al objeto de determinar la situación posesoria y dominical del castillo situado en el pueblo de Arbeteta, cuya descripción es como sigue:

Castillo situado a extramuros, que linda al Este con Llecós y al Norte, Sur y

Oeste, por contrarse edificado sobre una roca elevada, no tiene linderos. Su superficie es de 480 metros cuadrados, conservándose solamente los muros, cuya construcción es de la llamada de calicanto, y su estado de conservación ruinoso.

Las personas a quienes dicha investigación pueda afectar, en el plazo de cincuenta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán alegar por escrito ante la Delegación de Hacienda cuanto estimen conveniente a sus posibles derechos dominicales sobre el castillo descrito, debiendo acompañar los documentos en que funden las alegaciones que formulen al efecto.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 20 del Reglamento dictado para aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado de 5 de noviembre de 1964.

Guadalajara, 12 de julio de 1965.—El Jefe de la Sección (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda (ilegible).—6.066-E.

SANTANDER

Habiendo sufrido extravío las inscripciones del concepto de instrucción pública números 83 y 84, expedidas a favor del Patronato de la Fundación don Pedro de Rábago y don Juan Marcos de Rada, del pueblo de Tresabuella (Santander), de la emisión 1917, por bienes vendidos en Pa-